



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

161.º período de sesiones

Roma, 16-20 de mayo de 2016

**Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal
en 2015**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Aiman Hija
Director de la División de Finanzas y Tesorero
Tel.: +3906 5705 4676

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mq157

RESUMEN

- En el presente documento se proporciona al Comité de Finanzas información actualizada sobre los resultados de la valoración actuarial del pasivo de la Organización correspondiente a los planes relacionados con el personal ("los planes") a 31 de diciembre de 2015.
- En la Sección I. *Introducción* se describen los planes, que proporcionan prestaciones específicas al personal bien tras el cese en el servicio, bien como resultado de enfermedades o lesiones relacionadas con la actividad laboral. También se explica la finalidad de las valoraciones actuariales anuales.
- En la Sección II. *Resultados de la valoración actuarial* se resume el pasivo total correspondiente a los planes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y se exponen las principales hipótesis utilizadas en esas valoraciones. En 2015, el pasivo total correspondiente a los planes disminuyó en 265,7 millones de USD, y pasó de 1 390,4 millones de USD a 31 de diciembre de 2014 a 1 124,7 millones de USD a 31 de diciembre de 2015. Las diversas razones de esta disminución se detallan en esta sección.
- En la Sección III. *Situación financiera actual* figura el pasivo total registrado, no registrado y neto en el balance correspondiente a los planes sobre la base de las valoraciones actuariales, así como el pasivo total financiado y no financiado para los planes a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente. El pasivo total no financiado de los planes a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 709,9 millones de USD, mientras que esta cifra era de 952,3 millones de USD a 31 de diciembre de 2014.
- En la Sección IV. *Contabilidad y financiación* figura una comparación de los costos anuales del servicio corriente de los planes en los tres años que concluirán el 31 de diciembre de 2016. El costo total en concepto de servicio corriente en 2016 es de 36,9 millones de USD (en 2015 era de 46,9 millones de USD). En esta sección también se incluyen propuestas de financiación íntegra del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) y el Fondo para liquidaciones (TPF). La amortización anual del ASMC por los servicios prestados con el fin de financiar plenamente las obligaciones para el año 2040 asciende a 20,3 millones de USD, mientras que la financiación aprobada por la Conferencia para 2014 y 2015 asciende a 7,05 millones de USD anuales, lo que arroja un déficit anual de 13,25 millones de USD. La amortización anual del TPF por los servicios prestados con el fin de financiar plenamente las obligaciones para el año 2025 asciende a 6,9 millones de USD, cuya financiación nunca se ha aprobado.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de los resultados de la valoración actuarial de 2015, de la situación financiera actual y de la contabilidad y financiación del pasivo de la Organización respecto de los planes relacionados con el personal a 31 de diciembre de 2015.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota de que el total del pasivo relacionado con el personal a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 1 124,7 millones de USD, lo cual representaba una disminución de 265,7 millones de USD respecto de la valoración realizada a 31 de diciembre de 2014 que se debía principalmente al aumento de la tasa de descuento, la disminución de los costos previstos de la atención médica y la variación del tipo de cambio EUR-USD al final del año.**

Introducción

1. En la FAO hay cuatro planes relativos al personal (en adelante, los “planes”), que proporcionan prestaciones a los miembros del personal ya sea tras el cese en el servicio o como consecuencia de una enfermedad o lesión relacionadas con la actividad laboral. Los planes son los siguientes:

- *Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (SPS)*. Las disposiciones relativas a este plan solo se aplican a los funcionarios de la categoría de Servicios Generales de la Sede y estos reciben una indemnización por cese en el servicio a la Organización o por su ascenso a la categoría profesional.
- *Fondo para liquidaciones (TPF)*. El Fondo para liquidaciones comprende las prestaciones pagaderas al personal en el momento del cese en el servicio, en concreto la prima de repatriación, el viaje y la mudanza de repatriación, la compensación por los días de vacaciones anuales acumulados, la indemnización por rescisión del nombramiento y, cuando proceda, la prestación por fallecimiento.
- *Seguro médico después del cese en el servicio (ASMC)*. Es un plan de seguro médico para los funcionarios jubilados y sus familias que reúnan determinados requisitos. El Plan básico de seguro médico ofrece el reembolso parcial de ciertos gastos hospitalarios, médicos, de cuidados dentales, psiquiátricos, fisioterapéuticos, paliativos y ópticos, con diversas limitaciones y exclusiones. La prima del Plan básico de seguro médico se divide nominalmente entre el funcionario jubilado y la Organización.
- *Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (CPRF)*. El plan de indemnizaciones ofrece prestaciones, sujetas a ciertas limitaciones, al personal (incluidos, entre otros, los consultores y los titulares de acuerdos de servicios personales) en caso de lesión, enfermedad o fallecimiento imputables al desempeño de funciones oficiales. Entre las prestaciones se cuentan las anualidades o el pago de una suma global (que complementan las prestaciones del régimen de pensiones de las Naciones Unidas, si procede) en caso de fallecimiento o invalidez, y el reembolso de los gastos médicos, de hospital y de otro tipo directamente relacionados, que sean razonables.

2. La Organización da a todos los planes mencionados el tratamiento de plan de prestaciones definidas. Con objeto de responder a las obligaciones de presentación de informes financieros, la Organización obtiene anualmente de un actuario externo una valoración de todos los planes a fin de:

- a) determinar el total de las obligaciones de la Organización asociadas con los planes;
- b) cuantificar los gastos anuales relacionados con el mantenimiento de los planes;
- c) cuantificar las tasas de contribuciones recomendadas para financiar íntegramente las obligaciones;
- d) obtener información necesaria para cumplir las obligaciones de presentación de informes financieros.

Las valoraciones actuariales de 2015, 2014 y 2013 fueron realizadas por Aon Hewitt (www.aon.com). El presente documento hace referencia a los resultados de la valoración actuarial a 31 de diciembre de 2015, a la situación financiera actual y a la contabilidad y financiación del pasivo de la Organización, e incluye información a 31 de diciembre de 2014 y 2013 a título comparativo.

Resultados de la valoración actuarial

3. En el Cuadro 1 se muestra una comparación detallada del pasivo actuarial total de cada plan a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Cuadro 1

<i>(en millones de USD)</i>							
Plan	2015	Aumento/ (Disminución)		2014	Aumento/ (Disminución)		2013
		mill. USD	%		mill. USD	%	
CPRF	18.1	(0.8)	-4.2%	18.9	0.4	2.2%	18.5
TPF	60.8	(3.7)	-5.7%	64.5	(7.7)	-10.7%	72.2
SPS	56.2	(11.2)	-16.7%	67.4	(1.9)	-2.7%	69.3
ASMC	989.6	(250.0)	-20.2%	1,239.6	202.2	19.5%	1,037.4
Pasivo actuarial total	1,124.7	(265.7)	-19.1%	1,390.4	193.0	16.1%	1,197.4

Como se observa en el Cuadro 1, la disminución neta de 265,7 millones de USD en el pasivo actuarial entre 2015 y 2014 fue significativa. Las variaciones relacionadas con las hipótesis y los métodos fueron las siguientes:

Cuadro 1a.

Motivos de los cambios en los planes de 2014 a 2015	Variación Millones de USD
Cambio previsto, sin nuevos afiliados*	45.8
Aumento de las tasas de descuento	(80.4)
Variación del tipo de cambio EUR-USD	(95.2)
Cambio en el reparto de costos de contabilidad debido a la experiencia respecto de los planes	(21.3)
Solicitudes de reembolso y experiencia respecto de los gastos administrativos	(12.1)
Disminución de los costos previstos de la atención médica	(74.5)
Otras situaciones demográficas	(17.3)
Otros	(10.7)
Incremento neto total	(265.7)

* Aumento previsto debido a los costos en concepto de servicios (beneficios adicionales obtenidos) y de intereses, compensado por la disminución prevista por el pago de prestaciones.

4. La valoración actuarial de los planes requiere que la Organización formule ciertas hipótesis con el fin de realizar la mejor estimación del costo que conllevan estas prestaciones del personal. Las hipótesis son tanto demográficas (tasas o estimaciones de mortalidad, tasas de rotación del personal y tasas de reembolso al amparo de los planes médicos, entre otras) como financieras (tasa de descuento, sueldos y prestaciones futuros, costos médicos futuros, etc.). Debido a cambios en los factores, tanto internos como externos, la Organización realiza, junto con los actuarios, un examen anual de las hipótesis utilizadas en la valoración actuarial y las ajusta cuando ello se considera necesario para calcular de forma más precisa las obligaciones de los planes. De igual forma que en la mayoría de los cálculos actuariales, las valoraciones anuales están sujetas a niveles de incertidumbre e imprevisibilidad significativos. En concreto, los valores de las obligaciones de la Organización correspondientes a los planes son muy sensibles a las variaciones en el tipo de cambio EUR-USD, la tasa de descuento, los reembolsos médicos y la inflación prevista de los costos médicos. A efectos de la valoración actuarial de 2015, hubo cambios significativos en las bases de las hipótesis de los costos previstos de la atención médica. En el Cuadro 2 siguiente se presentan las hipótesis principales utilizadas en las valoraciones de los planes para 2015, 2014 y 2013.

Cuadro 2

Hipótesis básicas	2015	2014	2013
de tipo económico			
→ Tasa de descuento			
ASMC	3.3%	2.9%	4.3%
SPS	1.8%	1.4%	3.0%
TPF	3.1%	2.8%	3.7%
CPRF	4.2%	3.7%	4.6%
→ Tasa de inflación de los gastos médicos	4,5 % de 2016 a 2020, con una disminución del 0,1 % anual en los quinquenios siguientes hasta que la tasa se sitúe en un 4,0 % en 2041 y años sucesivos	5 % desde 2015 hasta 2024; 4,5 % en 2025-2044; 4 % en 2045 y posteriormente	5 % desde 2014 hasta 2024; 4,5 % en 2025-2044; 4 % en 2045 y posteriormente
→ Tasa de inflación general	2,5 % al año	2,5 % al año	2,5 % al año
→ Tipo de cambio EUR/USD al contado a fin de año	1.09	1.22	1.38

Situación financiera actual

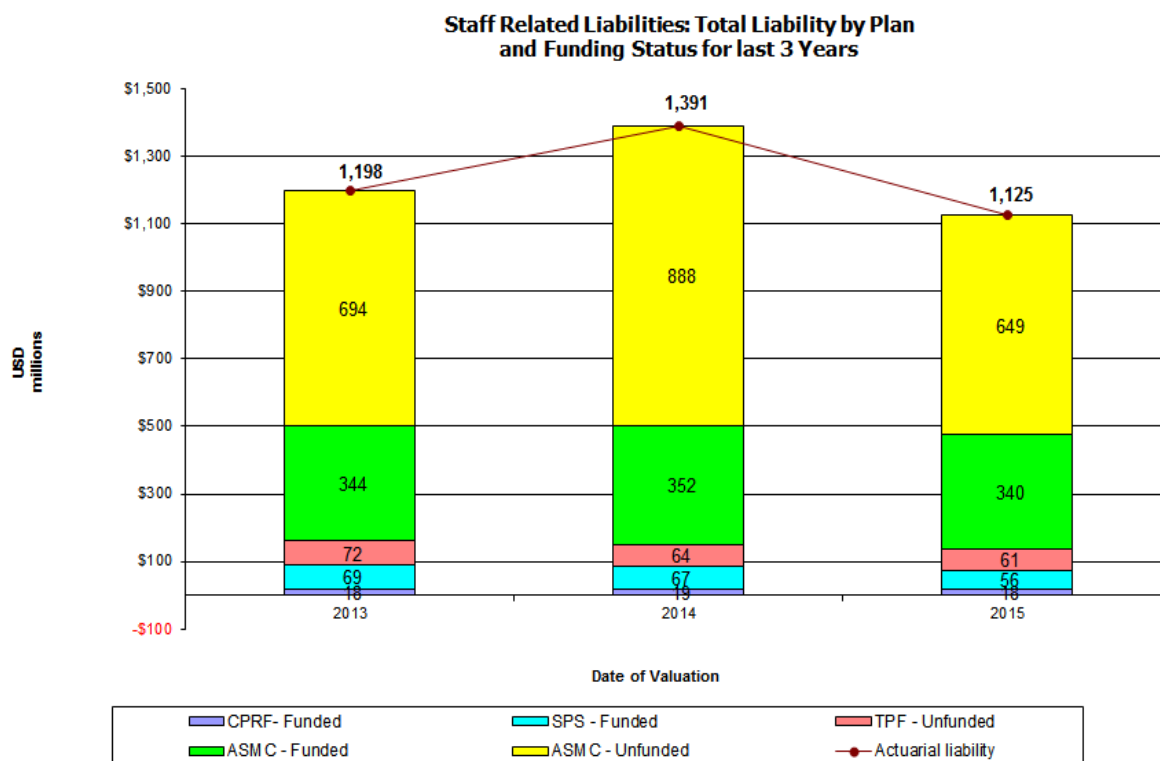
5. En el Cuadro 3 que figura a continuación se incluyen las obligaciones totales registradas y no registradas de los planes sobre la base de las valoraciones actuariales, así como las obligaciones totales financiadas y no financiadas para todos los planes en comparación con el justo valor de mercado de los activos a largo plazo reservados a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Cuadro 3

	2015	2014	2013
	Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD
Plan			
CPRF	18.1	18.9	18.5
TPF	60.8	64.5	72.2
SPS	56.2	67.4	69.4
ASMC	989.6	1,239.7	1,037.4
Obligaciones determinadas actuarialmente totales	1,124.7	1,390.5	1,197.5
Menos: Inversiones a largo plazo para fines específicos (al justo valor de mercado)	(414.8)	(438.2)	(431.6)
Obligaciones no financiadas totales**	709.9	952.3	765.9
**Desglosadas en:			
TPF	60.8	64.4	72.2
ASMC	649.1	887.9	693.7
Obligaciones no financiadas totales	709.9	952.3	765.9

En el Gráfico 1 que aparece a continuación se presenta el pasivo total desglosado por plan y su estado de financiación:

Gráfico 1



6. Durante 2015, el valor contable de las inversiones a largo plazo reservadas para los planes por la Organización disminuyó en 23,4 millones de USD y pasó de 438,2 millones de USD a 31 de diciembre de 2014 a 414,8 millones de USD a 31 de diciembre de 2015. Consúltense las observaciones relativas a las inversiones en el informe sobre las inversiones correspondiente a 2015 (documento FC 161/3).

Contabilidad y financiación

7. En el Cuadro 4 y el Gráfico 2 que siguen se muestran los costos anuales del servicio corriente¹ para los tres años que concluirán el 31 de diciembre de 2016, basados en las valoraciones actuariales para los años anteriores a 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

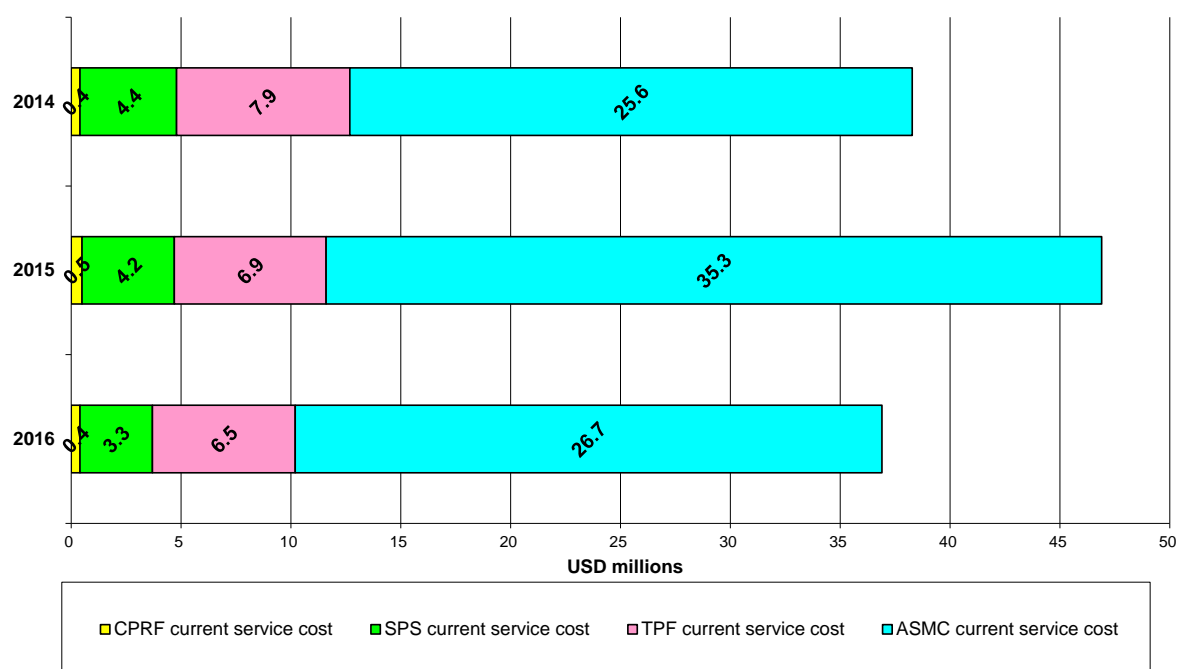
¹ El costo del servicio corriente es un componente normalizado de los gastos de personal y se genera cada año por el hecho de que los funcionarios en activo prestan sus servicios a cambio de estas prestaciones, que habrán de pagarse en el futuro. Los costos mencionados comprenden tanto el Programa ordinario como los fondos fiduciarios.

Cuadro 4

<i>Costos del servicio corriente</i>						
Plan	2016		2015		2014	
	Millones de USD	% del gasto total	Millones de USD	% del gasto	Millones de USD	% del gasto
CPRF	0.4	1.1%	0.5	1.1%	0.4	1.0%
TPF	6.5	17.6%	6.9	14.7%	7.9	20.6%
SPS	3.3	8.9%	4.2	9.0%	4.4	11.5%
ASMC	26.7	72.4%	35.3	75.3%	25.6	66.9%
Total	36.9	100.0%	46.9	100.0%	38.3	100.0%

Gráfico 2

Staff Related Schemes: Annual Current Service Cost



8. En total, el costo del servicio en 2016 experimentó una disminución significativa de 10,0 millones de USD, de los cuales 8,6 millones de USD corresponden al ASMC. Entre las razones de la disminución del costo del servicio del ASMC figuran:

- la disminución de 3,5 millones de USD debida al aumento de la tasa de descuento del 2,9 % al 3,3 %;
- la disminución de 3,1 millones de USD debida a la disminución de los costos previstos de la atención médica;
- la disminución de 2,6 millones de USD debida a la variación del tipo de cambio EUR-USD al final del año;

- la compensación por un aumento neto de 0,6 millones de USD que comprende los nuevos afiliados, el cambio previsto en el costo del servicio, otras situaciones demográficas y el cambio en el reparto de costos de contabilidad.

9. Las resoluciones 10/99 y 10/2001 de la Conferencia establecen que las inversiones a largo plazo y cualquier ingreso que estas generen deben destinarse en primer lugar a garantizar la financiación adecuada del SPS y del CPRF. En dichas resoluciones también se prevé que las inversiones adicionales y los ingresos conexos se reserven para el ASMC y posteriormente para el TPF. A 31 de diciembre de 2015, tanto el ASMC como el TPF seguían teniendo financiación insuficiente (véanse también el Cuadro 3 y el Gráfico 1). En el Cuadro 5 siguiente figuran las inversiones a largo plazo reservadas y los anticipos del SPS correspondientes a los planes.

Cuadro 5

Inversiones a largo plazo reservadas para los planes			
Plan	2015	2014	2013
	Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD
<i>Financiado íntegramente</i>			
CPRF	18.1	18.9	18.5
SPS	56.2	67.4	69.4
<i>Financiado parcialmente</i>			
ASMC	340.5	351.9	343.7
<i>No financiado</i>			
TPF	0.0	0.0	0.0
Pasivo total financiado	414.8	438.2	431.6
Financiado por:			
Inversiones a largo plazo reservadas	414.8	438.2	431.6

10. Con arreglo a las orientaciones del Comité de Finanzas y el Consejo de la FAO, la Secretaría ha obtenido de los actuarios los montos anuales necesarios para la financiación íntegra de las obligaciones correspondientes al ASMC y el TPF para el 31 de diciembre de 2040 y el 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

11. Sobre la base de la valoración actuarial más reciente, a 31 de diciembre de 2015, a fin de financiar íntegramente las obligaciones del TPF por servicios prestados en el pasado, por valor de 60,8 millones de USD (utilizando un período de amortización de 15 años a partir de 2010), la Organización necesitaría aportar 6,9 millones de USD adicionales por año (13,8 millones de USD por bienio).

12. Sobre la base de la valoración actuarial más reciente, a 31 de diciembre de 2015, a fin de financiar íntegramente el valor en USD de las obligaciones no financiadas del ASMC por servicios prestados en el pasado, por valor de 649,1 millones de USD (utilizando un período de amortización de 30 años a partir de 2010), sería necesario aportar 20,3 millones de USD por año (40,6 millones de USD por bienio). A título de comparación, las cuotas de los Estados Miembros destinadas a financiar las obligaciones relativas al ASMC por servicios prestados en el pasado en 2014-15 ascienden actualmente a 7,05 millones de USD anuales (14,1 millones de USD por bienio) aprobados por la Conferencia en junio de 2013. Este nivel de financiación, basado en la fecha límite de financiación original del 31 de diciembre de 2027, fue aprobado inicialmente por la Conferencia en noviembre de 2003 para el bienio 2004-05 y no se ha modificado en los bienios siguientes, pese al aumento del importe del ASMC no financiado.